

MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 119

JUNTA VECINAL DE AÉS

CVE-2015-8265 *Anuncio de subasta, procedimiento abierto, para la enajenación del aprovechamiento forestal extraordinario correspondiente al año 2015, en el Monte de Utilidad Pública número 377 bis, denominado Gracia y Hayero.*

Se anuncia subasta, por procedimiento abierto, para la enajenación del Aprovechamiento forestal Extraordinario correspondiente al año 2015, en el Monte Catalogado de Utilidad Pública número 377 BIS, denominado "Gracia y Hayero", de la pertenencia de la Junta Vecinal de Aés.

1º.- Objeto del contrato:

a) Tipo: Administración Especial. Enajenación de maderas.

2º.- Descripción:

Lote 1.

Cosa cierta: Eucaliptos glóbulos.

Cuantía: 1.325 m.c.

Precio Base de Licitación: 32.330,00 euros. (IVA incluido).

Modalidad: A riesgo y ventura.

Lugar: "Virgen de Gracia".

3º.- Lugar y fecha de la subasta:

La subasta tendrá lugar el primer sábado transcurridos los quince días hábiles, siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria., las doce horas y sitio de "Las Escuelas" de Aés (oficina de la Junta Vecinal), bajo la Presidencia del alcalde pedáneo de Aés.

4º.- Condiciones Generales:

a). Se cumplirán las condiciones dispuestas por el Pliego General de Condiciones Técnico-Facultativas, que regulan la ejecución de los disfrutes de montes (Boletín Oficial del Estado de 21 de agosto de 1975 y por el Pliego Especial de Condiciones Técnico-Facultativas para la regulación de aprovechamientos maderables a cargo de ICONA (Boletín Oficial del Estado de 20 de agosto de 1975.

Las Condiciones Específicas, establecidas por la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza se encuentran de manifiesto en la Junta Vecinal.

b). Se hace constar, que de quedar desierta la subasta, se celebrará otra el primer sábado siguiente, desde la primera subasta, en el mismo sitio y a la misma hora; si continuase quedando desierta por segunda vez, se celebrará otra el sábado siguiente en las mismas condiciones, reservándose la Junta Vecinal el derecho de tanteo.

5º.- Modelo de proposición:

D.. .., con D.N.I. número..., expedido en..., a..., de..., en plena posesión de su capacidad Jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de...,) en relación con la subasta anunciada en el Boletín Oficial de Cantabria número..., de fecha..., para el aprovechamiento de..., en el monte..., ofrece la cantidad de (en letra y número)..., euros.

CVE-2015-8265

MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 119

6º.- Garantías exigidas.

Garantía provisional: El 2% del precio base de licitación.

Garantía definitiva: El 6% del importe total.

7º.- Presentación de ofertas:

Las Plicas serán admitidas en los locales de la Junta Vecinal de Aés, barrio de "Las Escuelas", s/n, o en el domicilio del Presidente de la Junta Vecinal de Aés, en sobre cerrado, hasta un cuarto de hora antes (doce menos cuarto) de iniciarse la subasta.

8º.- Apertura de ofertas:

La apertura de las ofertas se realizará en las oficinas de la junta Vecinal de Aés, barrio de Las Escuelas, las 12:00 horas del día señalado, una vez constituida la Mesa de Contratación, procediendo a continuación a la apertura de las propuestas presentadas.

9º.- Formalización del contrato:

La Mesa de Contratación requerirá al Licitador que haya presentado la oferta económica más ventajosa para que, dentro del plazo de veinte días hábiles desde la Adjudicación, proceda a la presentación de la documentación requerida para la formalización del correspondiente Contrato, transcurrido dicho plazo, se entenderá que el Licitador ha retirado su oferta.

10º.- Gasto de publicidad e impuestos:

Los gastos de la publicación correrán a cargo del adjudicatario, el porcentaje del IVA, está incluido en el precio de licitación.

Aés, 16 de junio de 2015.

El presidente,

Aníbal Villegas Revuelta.

2015/8265

CVE-2015-8265